



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.

6 de julio de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME GROWTH, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad **ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.** (en adelante “**ELZ**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

La Sociedad celebró el día 29 de junio en primera convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas en el espacio Circus de Ontier España, S.L.P. en la calle Marqués de Santa Cruz, 14 de Oviedo, C.P. 33007 (Asturias). A la misma han asistido presentes o representados, 24 accionistas que representan el 68,07% del capital social con derecho a voto.

Actuaron como Presidente Don Macario Fernández Fernández y como Secretario Don Pablo Álvarez de Linera Granda, Presidente y Secretario no consejero, respectivamente, del Consejo de Administración. También asistieron los miembros del Consejo de Administración.

Fueron aprobados los siguientes puntos del orden del día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria) y del informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Aprobado por unanimidad de los presentes y representados.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Aprobado por unanimidad de los presentes y representados.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Por imperativo legal, aprobación y votación separada de la ratificación de D. Carlos Javier Álvarez Fernández como miembro del Consejo de Administración, nombrado Consejero dominical por cooptación en virtud de acuerdos adoptados en el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 18 de diciembre de 2020, elevados a público en escritura pública otorgada ante el notario de Oviedo, D. Jesús María García Martínez, en fecha 12 de enero de 2021 con el número 24 de su protocolo, e inscritos en el Registro Mercantil de Asturias en fecha 28 de enero de 2021. El nombramiento por cooptación tuvo como objeto cubrir la vacante existente debido a la dimisión del anterior Consejero D. Manuel Ruano por motivos personales

Aprobados ambos puntos por unanimidad de los presentes y representados.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital, del otorgamiento de una hipoteca sobre ciertos inmuebles de la Sociedad en garantía de las obligaciones derivadas de los Bonos que pueda emitir la Sociedad.

Aprobado por unanimidad de los presentes y representados.

Quinto.- Autorización y delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, subsanación y cuanto fuere necesario, así como la elevación a público de todos los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria.

Aprobado por unanimidad de los presentes y representados.

Sexto.- Ruegos y preguntas

El Acta fue aprobado por el Sr. Notario interviniente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME Growth se deja expresa constancia que la información comunicada ha sido elaborada bajo exclusiva responsabilidad del emisor y del Presidente del Consejo de Administración.

D. Macario Fernández Fernández
Presidente del Consejo de Administración